

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DESOLINT S.A. (DESARROLLO DE SOLUCIONES INTEGRALES)

En la ciudad de Guayaquil, a los doce días del mes de abril del dos mil dieciocho, siendo las diez horas veinticinco minutos, en el local ubicado en la cooperativa Siete Lagos M 7 S 6; se reúnen los siguientes accionistas : el señor Lara Baque Héctor Agapito y la señorita Lara Baque Carmen Verónica, quienes representan el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía y por lo tanto resuelven en constituirse en la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías. Actúan como secretario de la Junta el señor Lara Baque Héctor Agapito; y como Presidenta la señorita Lara Baque Carmen Verónica. Una vez constituida la junta, la Presidenta ordena que mediante secretaría se constate la presencia del capital pagado de la compañía para lo cual el secretario realiza la lista correspondiente, misma que se adjunta al expediente de la presente acta y certifica que se encuentra presente la totalidad del capital pagado de la compañía, con lo que se completa el quorum de ley. Acto seguido la secretaría da lectura a la orden del día:

1. Conocimiento y resolución del informe de Gerente General por el ejercicio económico 2017.
2. Conocimiento y resolución del Balance General y Estado de Resultados de la compañía por el año terminado al 31 de diciembre del 2017.
3. Conocimiento y resolución sobre los resultados correspondientes al año 2017.
4. Conocimiento y resolución del informe de comisario por el ejercicio económico 2017.
5. Selección y contratación de Comisario para el periodo 2018.

La Presidenta pone a consideración de los accionistas el orden del día propuesto, mismo que es aprobado por unanimidad por la junta sin observación alguna. Los accionistas declaran estar suficientemente informados, además que los documentos a tratarse han sido puestos a su consideración con anterioridad. La Presidenta dispone que por secretaría se proceda a conocer el primer punto del orden del día:

1. Conocimiento y resolución del informe de Gerente General por el ejercicio económico 2017. Luego de la lectura correspondiente, la Presidenta consulta a los presentes si existe alguna observación. Por cuanto no hay observaciones, mociona que sea aprobado dicho informe. Moción que es aprobada por unanimidad por la Junta, por lo tanto queda aprobado el informe en todas sus partes. Inmediatamente la Junta entra a conocer el segundo punto del orden del día;
2. Conocimiento y resolución del Balance General y Estado de Resultados de la compañía por el año terminado al 31 de diciembre del 2017. Se da lectura al Balance General y Estado de Resultados y por cuanto no hay observaciones la Presidenta mociona que se lo apruebe. La Junta lo aprueba por unanimidad en todas sus partes. Acto seguido la Junta entra a conocer el tercer punto del orden del día;
3. Resolución del destino de las utilidades del ejercicio económico 2017. Toma la palabra el Gerente General quien mociona que las utilidades generadas en el 2017 ascienden a USD 155.16 se transfieran a la cuenta Utilidades Acumuladas. La junta aprueba por unanimidad la moción presentada por lo tanto se resuelve transferir las utilidades generada en el año 2017 a la cuenta Utilidades Acumuladas. A continuación se procede a conocer el cuarto punto del orden del día;
4. Conocimiento y resolución del informe de comisario presentado por el ejercicio económico 2017. Toma la palabra el Gerente General quien indica que en vista de que el informe de Comisario se lo dio a conocer con la debida anticipación y al no haber observaciones por parte de los Accionistas, mociona que se lo apruebe. Moción que es aprobada por unanimidad, por lo tanto la junta resuelve aprobar por unanimidad el informe de Comisario presentado. A continuación se procede a conocer el quinto y último punto del orden del día;

5. Selección y contratación de Comisario para el periodo 2018. Los Accionistas delegan la contratación posterior del profesional al Gerente General

Resueltos todos los puntos del orden del día, la Presidenta concede un receso de veinte minutos para la redacción y elaboración de la presente acta. Siendo las once horas y cuarenta minutos se reinstala la sesión, se procede a dar lectura la presente acta y se la aprueba por unanimidad en todas sus partes, para constancia de lo cual firman todos los presentes en unidad de acto. Por no haber otro punto que tratar, la Presidenta declara clausurada la sesión.



Lara Baque Carmen Veronica
Accionista / Presidenta de la Junta



Lara Baque Héctor Agapito
Accionista / Secretario de la Junta